

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 10/02/2025 HORA: 10:45 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

12/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA: CVJ-ZP

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 62586

MEX14WE0303720

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207632292

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CVJ70 CEL: 0

DESTINATARIO: 38888657 ROSA EUNICE OCAMPO BENITEZ

JUAN N ÁLVAREZ ENFRENTE DE ESTÉTICA ZITA, CASA DE DOS PISOS, SN

LA RIVERA, TEMIXCO, 62586

MORELOS, MEXICO, TEL: 527775192573

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

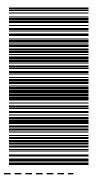
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX571000048

Observaciones: ATN.ROSA EUNICE OCAMPO BENITEZ:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLIAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar in spaidatora "resetto", inscisa como a que mencionar inscisa resetto a resta referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar inspaida por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de menciancias que se transportanta, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR. SERVITAR PORTE A CONTRA P

agente pass on ennotine de cualquier persona que temp interés en este ENNO, todos los léminos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, as possibilitativa de la companida de la companida que su ENNO, persona que temp interés en este ENNO, todos los léminos y condiciones de esta Carta de Porte y que affermante na apusa de los de los personados por da chas SEGUINDA. L'elder que su ENNO de persona que temp interés que a fema, los que destamáns, nos este de los personados por da chas SEGUINDA. L'elder que su estama que su esta de los personados por que a fema, as los que destamáns, nos esta de los personados por que a fema, que a que a fema, as los que a fema, que a que a fema, as los que a fema, que a porte que a fema, que a fema que su esta de los personados por da fema a fema que a

ondiciones paradades en el presentes decumentos, sinque es ton representes para nototros alguma falta o perjucinio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porta.

AIRATA: Usbet dos pina circumstancia, deberá en eivar africulos portabilidas porta las repositos, contra de los mismos acuerdos que hemos pactados nos estadandes manera es episidades, para es comprimidor porta las repositos, paras, portas, portas, pizas, de ante, titulos de crédito, dinero, divisas, metables preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidor roducidos toxicos, correctivos, controlados o que despoida a normas fuertes e garantes que despoida a normas fuertes e garantes qualque de para de la controlado de supera de la controlado de la

disposición del interesado en el lugar que le inficaremence, en ambos casos, a el ENVIC no es retirado a los CINCO dis posteriories que hubbers sós loyo desposición del DESTINATARIO correspondente, usete dinos autoritas para que lo trastalidemos a nuestras bodagas concentradoras para su adebido resiguando, lo cosal causarsa gastos diaméter en estrato el entre discussiva en entre en actual de la composición del DESTINATARIO correspondente, desperá en el centra en en entre a basta para de caso. Este en actual para de para de la caso de los feles esta autoridados, la carridad esta de la caso de los feles esta autoridados, la carridad esta de la caso de la

CTIVAL 5 uitseld desse que assumanto la responsabilidad hate por el VALOR DE (SEVIA). On aquelles casos que este aufriera alguna envisar por la companida de la managent de

Potes experience are condition differente en cuanto a cohemian o deducibiles, en cuyor casto, peresidente esta utima condición reportal. Dicho seguno a capacita la participa de la mercanica, daños por vicios pequios de la mercanica camado en la mercanica de levido de la mercanica de levido de la mercanica de la me

Inclination Laboration of the Company of the Compan

EQNIA . El valor del ENVO que used ros defauts, tratadose del bienes nuevas, deberá corresponder a su Valor de Reposición, tratadose de bienes usades, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Monal con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVN al valor del ENVIO que declare, puesto que el segurno no lo ampara, de ser personaria en actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVN al valor del ENVIO que declare, puesto que el segurno no lo ampara, de ser personaria en actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVN al valor del ENVIO que declare, puesto que el segurno no lo ampara, de ser personaria en actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVN al valor del ENVIO que declare, puesto que el segurno no la margan de la composición de la valor de la composición del en actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVN al valor del ENVIO que declare, puesto que el segurno no la margan de la valor de la composición del en actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVN al valor del ENVIO que declare, puesto que el segurno no la valor de la valor de la composición del en actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad en el ENVIO que declare, puesto que el segurno no la valor de la valor

is nativisated empressarily, podar nature IVA correspondence devisació e de sub-EVIVIC.

ELECTRICA DE ENTRE DE

DECIMA CURRTY. For nuestra garte, no tenemos la facultad de abir sus ENVIOS para welficar su contendo an su presencia con la asistencia de un insector de sucretaria de comunicaciones, presencia con la asistencia de un insector de la secretaria de comunicaciones y temporaria comunicaciones, presencia con la asistencia de un insector de la secretaria de comunicaciones, y suspossor en or su cando dificho reconocimiento, siempre y cuando dicho reconocimiento, siempre y cuando dicho reconocimiento per accidente de un mostario de la descripción que comunicaciones y temporaria comunicaciones y temporaria comunicaciones y temporaria comunicación per su presencia con la asistencia de su presencia, se solicitara la sistencia de suspencio de comunicaciones y temporaria comunicación per su presencia con la asistencia de su presencia con la contra con la contra con la contra contra con la contra con la contra contra con la contra c

REMITINITY curs evertials are asserted exists are asserted exists. Cart of Price.

EXECUTION EXTENT A conserved exists are asserted exists. Cart of Price.

EXECUTION EXTENT A conserved exists are asserted exists. Cart of Price.

EXECUTION EXTENT A conserved exists. Cart of Exists. C

databate, as in previa sulcirización por escrito de nuestra parte, nos desindarremos de toda responsabilidad arte cualquier ecigiencia de pago.

ECEMA SEPTIMA. S'estud acquest adquirir a sujeita de cantor, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los pomemos a su consideración por si resuelve o decide adecuadro como medio de protección para su ENVIO, sin que estos cajas de cantor, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los pomemos a su consideración por si resuelve o decide adecuadro como medio de protección para su ENVIO, sin que esto vaya en episición de nuestra empresa, acida contraversega las condiciones de la presente Carla de Posito. No el cual se cobrara un contraverse la contraverse para su encarcida en encarcida

ECIMAL OF TAIL. Examplements a likely Federated by Protection to Data Description of the Data Descript

convenion, accurates commerciates by countingair rotin documents on et que so prives of transmission or comercial, jurisdica do the negacious, confirmation of the support of the negacious confirmation of the negaciou